



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.119/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Ing. María Cecilia Nicolópulos, docente responsable de la asignatura Práctica de Formación II, eleva matriz curricular de la cátedra para la aprobación, correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan de estudios 2020, que se dicta en la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente es la resolución CD-NAT-2013-0611, de fecha primero de octubre de dos mil trece, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de ésta facultad.

Que la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Naturales a fs. 14/16 eleva Planilla de Control de evaluación de matrices curriculares y la Dirección de la Sede Regional Orán a fs. 16vta, toma conocimiento de los actuados.

Que a fs. 17, la Comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento aconseja aprobar la Matriz Curricular (objetivos, programas analíticos y de trabajos prácticos, bibliografía, reglamento), de acuerdo a la presentación que obra de fs. 3 a 13.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

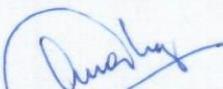
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

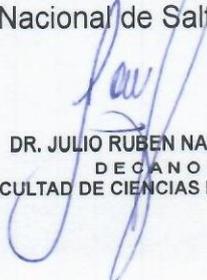
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra, correspondiente a la asignatura Práctica de Formación II- carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2020, que se dicta en la Sede Regional Orán, elevados por la docente Ing. María Cecilia Nicolópulos, que como Anexo I, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. - DEJAR INDICADO que se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuesto por resolución CDNAT-2013.0611.

ARTÍCULO 3º. - HACER saber a quien corresponda, fotocópiase ocho (8) ejemplares de lo aprobado, para la Dirección Administrativa de Alumnos, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección Administrativa de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación, Sede Regional Orán y siga al Departamento Administrativo de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

ANEXO: MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: PRACTICA DE FORMACIÓN II		
Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		
Plan de estudios: 2020 SEDE REGIONAL ORÁN		
Tipo: (oblig/optat) Obligatorio	Número estimado de alumnos: 20	
Régimen: Anual	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre X
CARGA HORARIA: Total: 90 horas	Semanal: 6 horas	
Aprobación por: Examen Final	Promoción X	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Nicolópulos María Cecilia			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Nicolópulos María Cecilia	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente	PAD interina	20 horas
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados:		Nº de cargos ad honorem: 2	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS
Que el alumno:
<ul style="list-style-type: none"> - Adquiera conocimientos teórico-prácticos que le permita iniciarse en las actividades prácticas de formación de la carrera - Aplique y profundice conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas del segundo año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. - Aprenda métodos de medición de diferentes parámetros de fenómenos naturales. - Adquiera destreza en el manejo de instrumentos de medición de diferentes parámetros de fenómenos naturales. - Desarrolle capacidad para relacionar conocimientos adquiridos durante los dos primeros



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.119/2020

años de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.			
<ul style="list-style-type: none"> - Adquiera habilidad para integrar la información obtenida durante las actividades prácticas en un informe final. - Aprenda a transmitir los conocimientos integrados en una exposición. - Valore el trabajo en equipo, respetando la opinión de los compañeros. - Apreciar el desempeño del futuro profesional de manera responsable. 			
PROGRAMA			
Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Aplicación de los conocimientos recibidos durante el primer año y de las asignaturas que cursa en ese año en actividades integradoras, que serán evaluadas de manera formativa, con el fin de promover el interés por el conocimiento científico de los recursos naturales y el medio ambiente.			
Introducción y justificación (ANEXO I)			
Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)			
Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)			
ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática	X	Seminarios	
Aula Taller	X	Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	X
Prácticas en instituciones		Debates	
OTRAS (Especificar):			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
A fin de evaluar la asignatura se llevarán a cabo las siguientes acciones:			
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta diagnóstico para conocer la situación curricular de los alumnos que cursan la materia y para conocer sus expectativas por la misma. 			



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

- Completar un cronograma de cátedra donde se especifiquen el grado de cumplimiento del mismo, los motivos en el caso de no poderse cumplir y las alternativas.
- Se analizará el grado de cumplimiento de las metas formuladas considerando situaciones problemáticas eventuales.
- Encuesta final donde se pregunte a los alumnos sobre la comprensión de los temas impartidos en la materia

Del aprendizaje

Los alumnos serán evaluados en diferentes instancias:

- 2 Coloquios con sus respectivos recuperatorios
- Informes grupales o individuales de Trabajos Prácticos
- Informes grupales de Talleres
- Informes grupales de Trabajo de campo
- Exposición oral

BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)

ANEXO I

INTRODUCCIÓN

Las Prácticas de Formación fueron incluidas en el Plan de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales en el año 2006, junto a otras modificaciones sustanciales con el fin de actualizar dicho plan y volverlo más acorde con las necesidades del medio y según requerimiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) de la Nación y la CONEAU, detalladas en la Resolución Ministerial N°436. Este mismo plan fue adoptado por la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán y su contenido fue ajustado a las condiciones del medio quedando plasmado en el plan 2020.

Tal como dice dicha resolución: *"La Ingeniería en Recursos Naturales constituye un campo de conocimiento que incluye saberes teóricos, pero a la vez, prácticas de intervención sobre el medio ambiente y los recursos naturales, con finalidades que definen los rasgos del perfil profesional del graduado. Por lo tanto, las carreras de grado deben ofrecer ámbitos y modalidades de formación teórico-prácticas que colaboren en el desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa"*.



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

Si bien un importante número de asignaturas que conforman el Plan de la Carrera tienen incluida, dentro de sus matrices curriculares, una cantidad considerable de horas prácticas, se dispuso la creación de las Prácticas de Formación como una forma de coordinar los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas del año en curso para volcarlos en actividades específicas y así afianzar los temas estudiados durante el mismo.

Las Prácticas de Formación son cuatro y se dictan en el segundo cuatrimestre de los primeros cuatro años del plan de estudios. La articulación del aprendizaje e integración se produce en forma horizontal y vertical puesto que se integran conocimientos y saberes adquiridos en las materias del mismo año, mientras que a la vez, se integran con los conocimientos adquiridos en los años anteriores. Esta integración es gradual y se hace más compleja a medida que se avanza en la carrera.

Asimismo y dado el avance en complejidad que se prevé para las mismas, se establece un entramado de conocimiento que el estudiante debe tener a los efectos de avanzar en el proceso formativo que culmina en el Trabajo Final de Práctica Profesional o la Tesina, desarrollando capacidades para identificar y resolver situaciones problemáticas, dentro de un enfoque sistémico e interdisciplinario.

Puntualmente, la Práctica de Formación II contempla la integración transversal de las asignaturas del segundo año de la carrera mediante el desarrollo de talleres específicos y actividades teórico-prácticas que colaboran en el desarrollo de competencias profesionales acordes con la intencionalidad formativa.

PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

Unidad I: Planteo del problema ambiental objeto de estudio: El problema ambiental como inicio de la investigación. Identificación de causas y consecuencias. Árbol del problema.

Objetivo: Que el alumno incorpore a la modalidad de trabajo del futuro profesional, la identificación del problema ambiental como punto de inicio de toda actividad y esté en condiciones de analizarlo usando los conocimientos y herramientas incorporados progresivamente en la carrera.

Unidad II: Línea de Base Ambiental. Concepto de Línea de base. Estructura. Contexto legal y su inclusión dentro de los EIAs e informes técnicos. Metodología para reunir la información necesaria para la construcción de una línea de base.



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

Objetivo: Que el alumno incluya a la construcción de una línea de base dentro de las actividades propias de un Ingeniero en Recursos Naturales, entendiendo su importancia y la estructura definida por ley.

Unidad III: Determinación de un área de estudio. Usos de herramientas del Google Earth para localización y referenciación de un área de estudio

Objetivo: Que el alumno incorpore a su conocimiento y sea capaz de aplicar nuevas herramientas del Google Earth para emplearlas en la localización y referenciación de cualquier situación espacial de estudio.

Unidad IV: Manejo de instrumental. Instrumentos de medición utilizados en trabajos de campo. Características. Puesta en funcionamiento. Calibración. Medición. Obtención de datos. Práctica con diversos instrumentales en el predio de la UNSa.

Objetivo: Que el alumno conozca diferentes instrumentos de medición empleados en campo y pueda realizar prácticas que le permitan adquirir habilidad en el manejo de los mismos

Unidad V: Organización del trabajo de campo. Etapas de una salida de campo. Composición del equipo de trabajo. Función de cada integrante. Elementos a llevar. Elaboración de planillas de campo para la toma de datos. Técnicas de recolección de datos. Guía de higiene y seguridad para la realización del trabajo de campo.

Objetivo: Que el alumno aprenda a organizar cualquier salida de campo en el futuro ámbito laboral teniendo en cuenta el objetivo de la misma.

Unidad VI: Procesamiento de la información. Cargado de los datos obtenidos a campo. Análisis estadísticos de los resultados. Discusión.

Objetivo: Que el alumno comprenda la importancia de realizar un inmediato y correcto procesamiento de los datos de campo para su análisis posterior y la obtención de las conclusiones pertinentes

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N°1: Problemática ambiental y Línea de Base

Análisis de estudios de caso para la comprensión de problemáticas ambientales de la región: construcción de árboles de problema a partir de los mismos; definición de los parámetros de la línea de base según la problemática ambiental estudiada; aplicación de conocimientos adquiridos en los primeros años de la carrera para una mayor comprensión de los mismos (análisis matemáticos, químicos, física, aplicación de definiciones varias). Propuestas de posibles soluciones.



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

Objetivos:

- Que el alumno se interiorice en problemáticas existentes en el NOA.
- Que sea capaz de identificar las causas y efectos de las mismas y como se relacionan ente sí.
- Que comprendan la importancia del uso de diagramas causa-efecto como metodología para el abordaje de problemáticas ambientales.
- Que el alumno comprenda la estructuración de una línea de base y su relación con la problemática estudiada.
- Que se lleve a cabo el estudio y comprensión de trabajos científicos con lenguaje específico para que el alumno pueda interpretar resultados matemáticos, físicos y químicos.
- Que el alumno repase conceptos estudiados en los dos primeros años de la carrera.

Trabajo Práctico N°2: Práctica en el Gabinete de informática: utilización de diferentes herramientas del Google Earth para identificación del área de estudio, demarcación, cálculo de distancias y superficies para su posterior presentación.

Objetivos:

- Ampliar los conocimientos respecto al manejo del Google Earth.
- Localizar espacialmente el área de estudio.
- Aplicar herramientas del programa para la referenciación correspondiente.

Trabajo Práctico N°3: Organización del trabajo de campo (teniendo en cuenta los diferentes trabajos prácticos de campo a realizar).

Listado de material a llevar. Función de cada integrante del grupo en las actividades planificadas. Planificación de actividades. Elaboración de planillas para relevamiento de datos.

Objetivos:

- Conocer los pasos de la organización de un trabajo de campo.
- Practicar la organización de un trabajo de campo.
- Propiciar la participación activa de cada integrante del equipo en la organización de un trabajo de campo.

Trabajo Práctico N°4: Procesamiento de la información.

Análisis y ordenación de la información obtenida de los dos trabajos prácticos de campo y del relevamiento bibliográfico. Aplicación de diversas técnicas de procesamiento según la información obtenida.



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.119/2020

Objetivos:

-Que el alumno comprenda la importancia de la etapa de procesamiento dentro de un trabajo de investigación o informe técnico.

-Que el alumno trabaje con diferentes técnicas de ordenamiento y procesamiento de datos utilizando información que ellos mismos relevaron en el campo:

- estadística descriptiva y parámetros poblacionales de vegetación,
- utilización del Software Excel para la construcción de tablas y gráficos y aplicación de ecuaciones,
- armado de imágenes mediante Google Earth y utilización de sus herramientas para cálculo de longitudes, superficies, pendientes, etc.
- Parámetros físicos y químicos del agua y el suelo: propiedades organolépticas, pH, C.E., temperatura, turbidez del agua, contenido de OD, presencia de diferentes sustancias químicas y su indicación de contaminación.
- Identificación y clasificación de las especies florísticas relevadas mediante el uso de claves dicotómicas y consulta a profesionales idóneos
- Otras...

-Que el alumno aprenda a seleccionar la técnica de procesamiento de datos más adecuada para el tipo de información obtenida en campo o por el relevamiento bibliográfico.

NOTA: Los datos a analizar y los parámetros a obtener van a variar cada año de acuerdo a la problemática a estudiar.

Trabajo Práctico N°5: Presentación de la información.

Exposición del informe final mediante software como Power Point frente a la clase

Objetivos:

-Que el alumno continúe adquiriendo práctica en las exposiciones orales como punto de partida para futuras presentaciones como estudiante avanzado, integrante de proyectos de investigación y futuro profesional.

-Que el estudiante continúe adquiriendo práctica en el uso de softwares específicos para presentaciones como Power Point u otros.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE CAMPO



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

Trabajo Práctico de campo N°1*: relevamiento de problemáticas ambientales mediante observación. Ubicación de las problemáticas en las imágenes satelitales trabajadas en el TP N°2. Realización de entrevistas a actores involucrados. Utilización de diversos instrumentales.

Objetivos

- *Saber interpretar imágenes satelitales a campo*
- *Comparar la información primaria, secundaria y/o terciaria obtenida con los datos reales a campo.*
- *Adquirir habilidad en el manejo de diferentes instrumentales*
- *Valorar en campo la organización de los integrantes del equipo de trabajo para el desarrollo efectivo de las distintas actividades*

*El problema ambiental a analizar se determinará cada año durante el taller vertical con las demás Prácticas de Formación.

Trabajo Práctico de campo N°2: relevamiento de especies exóticas dentro de la reserva municipal El Saladillo. Extracción de material para construcción de herbarios.

Objetivos:

- Determinar la presencia de especies exóticas producto de la perturbación antrópica analizando la estructura, composición, riqueza y diversidad vegetal.*
- Utilizar técnicas de relevamiento florístico en campo, empleo de instrumental y procesamiento de datos en gabinete.*
- Identificar y obtener registro botánico de especies exóticas presentes en el área protegida, sus características botánicas y diferentes usos.*

Trabajo Práctico de campo N°3: Medición de parámetros poblacionales arbóreos en la reserva El Saladillo. **A modificar según la temática elegida a partir de los talleres verticales**

PROGRAMA DE TALLERES

En busca de concatenar la Práctica de Formación II con las demás Prácticas y a su vez con las materias correspondiente al segundo año de la carrera, se realizarán durante el cuatrimestre una serie de talleres tales como:

-Talleres verticales con las Prácticas I, III y IV: al principio del cuatrimestre se llevará a cabo un taller con las cuatro prácticas para decidir la problemática ambiental a estudiar durante el cursado de la materia. Cada práctica aportará al estudio de dicha problemática según las capacidades adquiridas por los estudiantes hasta ese momento y durante el cursado de la práctica en cuestión.



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

Se repetirá al finalizar el cuatrimestre para un intercambio de resultados. Como las actividades antrópicas son variadas, se espera con un primer taller tangencial o vertical decidir en cual actividad hacer énfasis, pudiendo elegirse el análisis global de toda la zona o incluso elegir una problemática ajena al lugar.

- TALLER VERTICAL N°1: Determinación de la problemática a estudiar durante el cuatrimestre

Objetivo: -Que los alumnos aporten con su conocimiento de la región en la que habitan la existencia de problemáticas ambientales factibles de ser estudiadas.

-Que los alumnos de las cuatro prácticas compartan opiniones y conocimientos sobre la realidad de sus lugares de origen.

- TALLER VERTICAL N°2: intercambio de información con las Practicas de Formación I, III y IV.

Objetivos: -Que los alumnos expongan las actividades realizadas durante el cuatrimestre frente a sus pares como ejercicio de sus actividades profesionales futuras.

-Que los alumnos de las cuatro prácticas intercambien opiniones y discutan sobre la problemática estudiada y las conclusiones a las que llegaron.

-Que los alumnos de cada práctica pueda visualizar el aporte de su trabajo a un estudio de mayor envergadura.

-Talleres para elaboración de informe final: búsqueda de información, análisis de la misma, ordenamiento de la información y elaboración de un informe. Durante todo el cuatrimestre, y a partir del momento en que se identifica la problemática ambiental a estudiar, se llevarán a cabo talleres durante las clases prácticas para la recaudación de información referida al tema de estudio, análisis de los parámetros medidos en campo, etc., siguiendo la estructura estudiada durante las clases teóricas y prácticas

- Taller para la elaboración de informe final N°1: Búsqueda de información conducente a elaborar la línea de base.
- Taller para la elaboración de informe final N°2: Elaboración del árbol del problema a partir de las problemáticas observadas durante el primer trabajo práctico de campo.
- Taller para la elaboración de informe final N°3: Redacción del informe final

-Talleres transversales con las asignaturas de 2° año de la carrera:



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.119/2020

- Taller de inglés: Traducción de papers sobre problemáticas ambientales estudiadas durante el cuatrimestre. El trabajo final de traducción se clasifica como aprobado o desaprobado y se utiliza para definir la promoción de ambas asignaturas.

Objetivos:

-Proporcionar a la cátedra de inglés material de lectura de temas ambientales específicos para el trabajo de traducción.

-Obtener una herramienta extra para calificar a los alumnos mediante el desempeño de la lectura y traducción de textos en inglés.

-Que el alumno se inicie en la lectura de trabajos y papers científicos en otro idioma como forma de obtener información y metodología extra sobre su objeto de estudio.

- Taller: "Reconocimiento de especies de plantas exóticas en un área protegida". Taller incluido dentro del trabajo de adscripción profesional del Ingeniero Marcos Ruiz titulado: Problemática de las especies de plantas exóticas en un área protegida. Se sitúa dentro de la Reserva Municipal El Saladillo.

Objetivos:

-Que el alumno comprenda la importancia de conocer las especies exóticas y su efecto sobre el ambiente natural nativo.

*-Determinar la presencia de especies exóticas producto de la perturbación antrópica analizando la composición del área utilizando técnicas básicas de **Cálculo Estadístico**.*

-Utilizar técnicas de relevamiento florístico en campo, empleo de instrumental y procesamiento de datos en gabinete.

-Identificar y obtener registro botánico de especies exóticas presentes en el área protegida, sus características botánicas y diferentes usos.

*-Herborización del material recolectado utilizando las técnicas aprendidas en la asignatura **Plantas Vasculares***

ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA

Como se trata de una asignatura práctica, no existe bibliografía exclusiva para la misma, siendo los Power point y las guías teóricas preparadas especialmente para las clases, el material bibliográfico base. Los estudiantes deben recurrir a diversas bibliografías para la elaboración del informe final, lo que incluye la línea de base y metodología.



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.119/2020

Bibliografía presente en la Biblioteca de la Sede Regional Orán:

- Canevari M., 2007. Guía de Mamíferos del sur de América del sur. L.O.L.A. Buenos Aires.
- Dimitri M. J., 2005. Árboles exóticos e indígenas de la Argentina. Orientación Gráfica S.R.L. Buenos Aires.
- Moreno C. G., 2014. La industria azucarera en Salta. Editorial EUNSa. Salta, Argentina.
- Pontussi E. P., 1999. Los grandes problemas ambientales: su influencia en el noroeste argentino. Gofica Editora. Salta.
- Valla J. J., 2001. Árboles Urbanos 2. L.O.L.A. Buenos Aires
- Zuloaga F. O., 1999. Catálogo de plantas vasculares de la República Argentina. □Fabaceae-Zygophyllaceae (Dicotyledonae). Instituto de Botánica Darwinion, Buenos Aires.

Bibliografía disponible en la cátedra:

- Brown A. y H. Grau, 1995. Investigación, conservación y desarrollo en selvas subtropicales de montaña. LIEY. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.
- Ciencias con lo mejor de Vernier s/f. Oxígeno Disuelto. Experimento 41, obtenido el 6 de abril del 2016 de http://www2.vernier.com/sample_labs/CMV-41-oxigeno_disuelto.pdf
- Chave J. 2005. Medición de la altura del árbol, para árboles tropicales. Manual de campo. PAN-AMAZONIA. Proyecto de Avance de las Redes Científicas en el Amazonas. Toulouse, Francia.
- FAO, s/f. Capítulo 4: Ejecución del estudio. Consultado el 4 de agosto del 2015 en: <http://www.fao.org/docrep/005/y3779s/y3779s09.htm>
- Haene E. y G. Aparicio, 2001. 100 árboles argentinos. Editorial Albatros. Buenos Aires, Argentina.
- Lomáscolo T., Brown A. D. y L. Malizia. 2010. Reserva de Biosfera de las Yungas. Ediciones Del Subtrópico. Yerba Buena, Tucumán, Argentina.
- Nicolópulos M. C. et al. 2012. Estudio de Impacto Ambiental y Social del Frigorífico Orán S. A. Departamento Orán - Provincia de Salta.
- Paoli H., Elena H., Mosciaro J., Ledesma F., Noé Y., 2011. Cuenca "Alta Río Bermejo". Subcuenca "Blanco". INTA. Salta, Argentina.



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

-Rodríguez Rivera N. A., 2014. Introducción al procesamiento de datos. Aprendizaje cooperativo sin fronteras. Obtenido el día 17 de julio de 2019 en: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/Introducci%C3%B3n-al-procesamiento-de-datos-ABACoenRed-Nav%C3%AD-Rodr%C3%ADguez-2014.pdf.pdf>

-Ruiz Marcos, 2016. "Diagnóstico Preliminar Ambiental de la Reserva Municipal, El Saladillo Orán-Salta, 2016. Tesina de grado. Universidad Nacional de Salta

-Tipula P. y M. Osorio, 2006. Manual de Uso del GPS. Sistema de Información sobre Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana. Obtenido el 6 de abril del 2016 de <http://www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/PUBL458.pdf>

-Valdora, E. y M. B. Soria, 1999. Árboles de interés forestal y Ornamental para el Noroeste Argentino. LIEY. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina.

ANEXO III

REGLAMENTO DE CATEDRA

Los alumnos que cursan la Práctica de Formación Profesional II, Plan 2020 de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Regional Orán, se regirán por el presente Reglamento:

La Práctica de Formación Profesional II es de régimen cuatrimestral y promocional. No existe la condición de alumno regular. Los alumnos libres deberán recurrar la materia.

La asignatura se cursa en el segundo cuatrimestre del año de la carrera. El dictado comprende: 2 horas reloj de clases teórico-prácticas y 4 horas reloj discriminadas en clases prácticas de gabinete, de campo y talleres, según cronograma respectivo.

Los requisitos para obtener la promoción son:

-Cumplir con el 80% de las asistencias a los teóricos prácticos y prácticos de gabinete.

-Aprobar como mínimo el 80 % de los Trabajos Prácticos

-Aprobar 2 coloquios escritos o sus respectivos recuperatorios

-La asistencia a los Talleres programados, es obligatoria, al igual que su aprobación. La inasistencia a los mismos provocará que el alumno quede libre.

-La asistencia a los Trabajos Prácticos de campo programados, es obligatoria, al igual que su aprobación. La inasistencia a los mismos provocará que el alumno quede libre.

-Elaborar un informe final.

-Llevar a cabo la exposición oral del informe final.



R-D-NAT - 2020 - 0361

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.119/2020

El no cumplimiento de alguno de los requisitos anteriores será causa suficiente para que el alumno quede en condición de Libre.

MODALIDAD DEL CURSADO

- Las prácticas se organizan en:

- 1.- Clases Teóricas-Prácticas: introducción teórica a la temática y desarrollo de ejercicios para lograr el entendimiento de dicha temática
- 2.- Trabajos Prácticos de gabinete y de campo
- 3.- Talleres (Ver Programa de Talleres, Anexo 1):
 - Talleres transversales con materias del 2° año
 - Talleres verticales con las demás Prácticas de Formación
 - Talleres para desarrollo de informe final

4.- Actividades de investigación

5.- Redacción de informes

6.- Exposición de trabajos finales

NOTA DE PROMOCIÓN

Los alumnos serán permanentemente evaluados.

La nota de promoción se obtendrá del promedio entre:

- las calificaciones obtenidas en los 2 coloquios escritos o sus respectivos recuperatorios
- las calificaciones de los talleres
- la calificación grupal del trabajo final
- la calificación individual de exposición.

En cada instancia evaluada (coloquios, talleres, trabajo final y exposición) el alumno deberá obtener una calificación mínima de 7 (siete) sobre 10 (diez).

La mínima nota de promoción es de 7 (siete) sobre 10 (diez).